



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2012-00156-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 244 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUÍS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL
-CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN-
DEMANDADO: CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL
-CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN-
TERCERO INTERESADO: HÉCTOR MEJÍA ECHEVERRI

El escrito de apelación presentado por la apoderada del señor HÉCTOR MEJÍA ECHEVERRI en calidad de Tercero Interesado; memorial visible a folios 409 a 415 del cuaderno principal 2, contra el auto del 24 de mayo de 2013 (fls. 399 a 406 C. Ppal 2), se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (#2 Art. 244 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 108 C.P.C.) hoy, cuatro (04) de junio del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 05, 06 y 07 de junio de 2013

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío 04 de junio de 2013


DIOSELINA O. AVENDAÑO HERNANDEZ

Secretaria General

LJGM